

Cambios en el semáforo del Km 8,500

martes, 26 de octubre de 2021

La Subsecretaría de Tránsito y Transporte informa que ante la necesidad de brindar seguridad a los usuarios de la vía pública en Av. Pioneros al km 8,500 se realizaron trabajos de señalización vial trasladando columna de semáforo, y poniendo en funcionamiento modo vehicular, lo que significa que la botonera de uso peatonal ha sido retirada.

Esto se realiza teniendo en cuenta que se ha incrementado notablemente la circulación vehicular y peatonal en ese sector, y que en proximidades hay establecimientos educativos con gran afluencia de alumnos que deben cruzar la calle de forma segura,

Paralelamente a ello, se pintaron sendas peatonales y se colocaron carteles de prohibido el giro a la izquierda, tal cual lo establece la Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449 Art. 44º) inc. f): “En vías semaforizadas de doble mano no se debe girar a la izquierda salvo señal que lo permita”.

A tal efecto, se recuerda que la zona antes mencionada es un sector de encuentro y recreación con gran afluencia de público en general, familias que circulan con sus mascotas utilizando el paso que ha puesto en valor ese sector de nuestra ciudad.